

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.-

San Lorenzo, 29 de julio de 2025
Acta N° 19 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

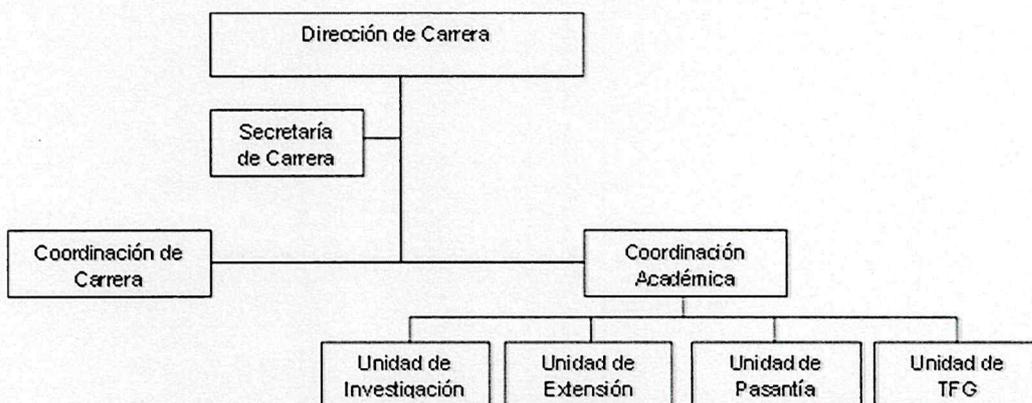
VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 8322 del 25/07/2025 de la Lic. JUANA DEL ROSARIO VERA MELGAREJO, Directora Interina Dirección de Planificación de la FADA-UNA, por el cual pone a consideración la propuesta de actualización del Organigrama de la Carrera de Licenciatura en Educación Artística.

La coordinación y estructuración del Organigrama estuvo a cargo de la Dirección de la Carrera con la Dirección de Planificación de la FADA.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

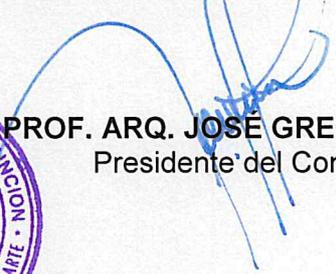
Art. 1°: **APROBAR** la actualización del ORGANIGRAMA de la Carrera de Licenciatura en Educación Artística DE LA Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, como se describe a continuación:



Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo